

Guaranda marzo 3, 2023
RCU – 002 – 2023 – 031

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (002), realizada el 3 de marzo del 2023;

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del cierre de los Proyectos de Investigación: 1. “Aislamiento, caracterización y multiplicación de bacterias fijadores de nitrógeno, promotoras del crecimiento vegetal y su aplicación como biofertilizante” dirigido por el MsC. Washington Donato Ortiz. 2. Geoportal de las Juntas Administradoras del Agua Potable y Saneamiento JAAPyS de la Parroquia Santa Fé”, dirigido por la MsC. Maricela Espín Morejón. 3. Determinación de las posibles áreas de inundación generadas por el desbordamiento del Río Dulcepamba en el Cantón Chillanes, parroquia San José del Tambo”, dirigido por el Ing. Luis Hernán Villacís Taco”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Resolución Nro. CIV-SO-001-2023-007 de fecha 23 de enero del 2023, sugiere al Consejo Universitario la aprobación del cierre de dos Proyectos de Investigación y uno de Semillero: 1. “Aislamiento, caracterización y multiplicación de bacterias fijadores de nitrógeno, promotoras del crecimiento vegetal y su aplicación como biofertilizante” dirigido por el MsC. Washington Donato Ortiz. 2. Geoportal de las Juntas Administradoras del Agua Potable y Saneamiento JAAPyS de la Parroquia Santa Fé”, dirigido por la MsC. Maricela Espín Morejón. 3. Determinación de las posibles áreas de inundación generadas por el desbordamiento del Río Dulcepamba en el Cantón Chillanes, parroquia San José del Tambo”, dirigido por el Ing. Luis Hernán Villacís Taco”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLEROS QUE CORRESPONDE A LA VIII CONVOCATORIA 2019 DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y UN PROYECTO SEMILLERO QUE PERTENECE A LA V CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DE AGOSTO 6 2019:

1. “AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y MULTIPLICACIÓN DE BACTERIAS FIJADORES DE NITRÓGENO, PROMOTORAS DEL CRECIMIENTO VEGETAL Y SU APLICACIÓN COMO BIOFERTILIZANTE” DIRECTOR MSC. WASHINGTON DONATO ORTIZ; INVESTIGADOR 1: DR. ISIDRO FAVIÁN BAYAS MOREJÓN; INVESTIGADOR 2: DR. DANIEL ARIAS TORO; INVESTIGADOR 3: DR. EDISON RIVELIÑO RAMÓN CURAY; TÉCNICA DOCENTE: BIOL. MANUELA ISABEL PAREDES VILLENA; TÉCNICOS DE LABORATORIO: ING. ERIKA CAROLINA CORTÉS ROJAS E ING. MARÍA PAOLA WILCASO FAJARDO.

2. GEOPORTAL DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO JAAPYS DE LA PARROQUIA SANTA FÉ”, DIRECTORA MSC. MARICELA ESPÍN MOREJÓN; INVESTIGADOR 1: ING. MÓNICA ELIZABETH BONILLA MANOBANDA; INVESTIGADOR 2: FÍS. SEGUNDO RAFAEL MEDINA VELASCO; INVESTIGADOR 3: LIC. JESÚS ANTONIO COLOMA GARÓFALO; INVESTIGADOR 4: MSC. HENRY FERNANDO VALLEJO BALLESTEROS; INVESTIGADORES EXTERNOS: MSC. RAÚL MARCELO PILAMUNGA; MSC. BLANCA FAUSTINA HIDALGO; ESTUDIANTES: DEYSI PAOLA GARCÍA IZA; EDWIN WILFRIDO GUASHPA PASTO; JAIME VINICIO LUMBI ROCHINA Y NICOLÁS MARCELO VILLENA PINOS.

3. DETERMINACIÓN DE LAS POSIBLES ÁREAS DE INUNDACIÓN GENERADAS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO DULCEPAMBA EN EL CANTÓN CHILLANES, PARROQUIA SAN JOSÉ DEL TAMBO”, COORDINADOR ING. LUIS HERNÁN VILLACÍS TACO; ESTUDIANTES: ANDREA ESTEFANÍA SANGACHA MONAR; JULIANA AMARILIS DONATO LUCIO; PRISCILA VANESSA DURÁN GAGLAY; MILTON ANDRÉS NAVAS AGUIRRE Y ANDRÉS ALEJANDRO VALLE PAZMIÑO”.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

